



FECHA:	Doce (12) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020)
---------------	---

Radicación	88001-3103-002-2014-00154-00
Referencia	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR (EJECUCIÓN CONDENA EN COSTAS IMPUESTA EN PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA)
Demandante	JOSEPHINE FORBES DE GIBSON Y OTROS
Demandado	ELARIO FORBES STRUCKMAN

INFORME

Doy cuenta a la Señora Jueza del proceso de la referencia, informando que atendiendo lo preceptuado en el Artículo 366 del CGP, procedo a liquidar las costas generadas en el *sublite*, atendiendo para ello las directrices sentadas en las providencias calendadas 21 de Septiembre y 03 de Noviembre de 2020, en los siguientes términos:

.....

LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN FAVOR DE LA SEÑORA JOSEPHINE FORBES DE GIBSON, EN SU CALIDAD DE EJECUTANTE, Y A CARGO DEL SEÑOR ELARIO FORBES STRUCKMAN, EN SU CONDICIÓN DE EJECUTADO:

CONCEPTO	FUNDAMENTO O SOPORTE	VALOR
Agencias en derecho	Auto fechado 03 de Noviembre de 2020 – numeral 3º de la parte resolutive	\$ 52.897
		Total \$ 52.897

Son: CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS.

.....

LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN FAVOR DEL SEÑOR STEVE GERALD PETERSON FORBES, EN SU CALIDAD DE EJECUTANTE, Y A CARGO DEL SEÑOR ELARIO FORBES STRUCKMAN, EN SU CONDICIÓN DE EJECUTADO:

CONCEPTO	FUNDAMENTO O SOPORTE	VALOR
Agencias en Derecho	Auto fechado 03 de Noviembre de 2020 – numeral 3º de la parte resolutive	\$ 39.225
		Total \$ 39.225

Son: TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS.

.....



LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN FAVOR DEL SEÑOR GUIDEON THOMAS PETERSON FORBES, EN SU CALIDAD DE EJECUTANTE, Y A CARGO DEL SEÑOR ELARIO FORBES STRUCKMAN, EN SU CONDICIÓN DE EJECUTADO:

CONCEPTO	FUNDAMENTO O SOPORTE	VALOR
Agencias en Derecho	Auto fechado 03 de Noviembre de 2020 – numeral 3º de la parte resolutive	\$ 39.225
		Total \$ 39.225

Son: TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS.

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

**LARRY MAURO G. COTES GÓMEZ
SECRETARIO**



San Andrés, Isla, Doce (12) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020)

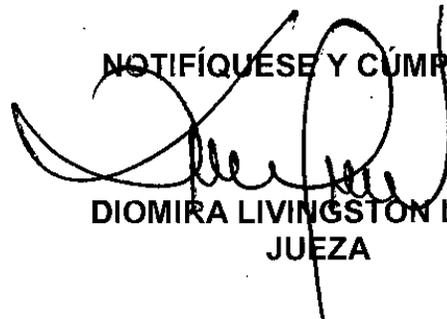
Radicación	88001-3103-002-2014-00154-00
Referencia	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR (EJECUCIÓN CONDENA EN COSTAS IMPUESTA EN PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA)
Demandante	JOSEPHINE FORBES DE GIBSON Y OTROS
Demandado	ELARIO FORBES STRUCKMAN
Auto de sustanciación No.	0130-2020

Visto el informe secretarial que antecede y revisada la actuación surtida dentro del presente asunto, teniendo en cuenta que las liquidaciones de costas elaboradas por la Secretaría de este ente judicial en el informe secretarial que antecede se ajustan a las directrices sentadas en el Artículo 366 del CGP, en concordancia con los numerales 7° y 8° del Artículo 365 *ibidem*, atendiendo lo señalado en el numeral 1° del Artículo 366 del CGP, el Despacho les impartirá aprobación a las mismas.

En mérito de lo brevemente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes, las liquidaciones de costas elaboradas por la Secretaría de este ente judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIOMIRA LIVINGSTON LEVER
JUEZA

LMC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

Por anotación en ESTADO No. 080, notifico a las partes la providencia anterior, hoy 13 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m.

Larry Mauro G. Cotes Gómez
Secretario